



del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa que al margen se espone
san selio principal leyendo y aprobando el acta de la anterior; en seguida se
dio cuenta de los Boletines oficiales de Prov. Leyendo las ordenes y circun-
lary que contienen que se mandaron guardar y cumplir acobian dose en
el legajo correspondiente.

En atencion a lo adelantado de la epoca y que aunque las aguas
para los riegos de esta Villa no tienen en el dia el valor que era de
esperar, pero siendo de grande perjuicio para los labradores el dejar pasar
el verano todavia las caudales por lo que se atearon los riegos de los particulares
en aquella razon de que tanto comunen los dias; se acordó las principales
en la tarde de hoy en la forma acostumbrada, a los caudales de aguas de
Propio, abriendo sus portales siempre que cesasen de cincouenta y la
Espina y noventa y el Real, atendidas las circunstancias que se han ve-
tado.

Debiendose celebrar el Domingo inmediato el voto general prevenido
por la ordenanza para el remplazo del corriente año; se acordó publicar
en el dia de hoy por Regon y edic. que se fijaran en los sitios acostum-
brados de esta Poblacion, mandando papeletas a los Diputados del Cam-
p. para que lo hagan saber a sus vecinos, invitando la concurrencia.
Con este motivo el Sr. Presidente invitó a los Sres. Concejales para que
no faltase ninguno a este acto de precia asistencia y que en virtud de
esta convocacion no habia sesion en el otro dia.

La Comision encargada del cuidado y limpieza de las fronteras de
esta Poblacion hizo presente el mal estado en que se hallaban y se